

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá a D. Andres Gonzalez, administrador.

# EL TÓRMEZ.

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico.

## REVISTA SALMANTINA.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca,—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Bejar, D. Galo Diaz é hijos.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñafiel del Arco.—Miranda, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.

### CARTAS POLÍTICAS.

Madrid 21 de Junio de 1872.

Son tan profundas las heridas de la patria y tan graves los males que la aquejan, que yo, sin ser en extremo pesimista ni pecar de optimista exagerado, observo con dolor que el mal se hace crónico, que el remedio si se aplica llega tarde, que la enfermedad se agrava, que las esperanzas no son fundadas y que todo por consiguiente será un sueño dorado que ha servido únicamente para proporcionar a este desventurado y sufrido pueblo un momento de expansión que ha de pagar con su ruina y quizá con su deshonra.

Es tal el estado á que ha llegado la política española, que ya no es posible ni razonable, ni siquiera conveniente considerarla por el estrecho prisma de los intereses de un partido que al fin son la expresión de una mira mas ó menos egoísta pero siempre poco levantada y menos patriótica. Es preciso que el político sincero, el observador atento, el liberal escrupuloso se coloque en la cuspide del sentido político, moral y económico que predomina en nuestra época si desea juzgar con recta imparcialidad la marcha de los asuntos públicos.

De poco sirven las promesas que no se cumplen, ni las amenazas que no se realizan. Nada significan las protestas de moralidad y justicia que se hacen en la oposición, si se convierten en abusos y arbitrariedades en el poder. Pero los que de esta manera procedan no olviden por un momento que la opinión pública ejerce tal influencia en la suerte de los partidos y hasta de las instituciones, que posee y emplea maravillosamente el secreto del descredito y la deshonra para unos y del castigo y la espionación para otros.

Reciente esta, como prueba evidente de este aserto, la caída de los conservadores que por creerse mas asegurados en el poder apelaban á todos medios y empleaban todos los recursos para sofocar el espíritu liberal que, no pudiendo tolerar tanta arbitrariedad é inmoralidad tanta, se presentaba hostil á un gobierno que negaba su precedencia revolucionaria y desconocía el camino que el deber y la patria le señalaban.

Y tan desastrosa deben considerar la caída, que el mismo Sr. Sagasta, el hombre necesario para los reaccionarios, el político indispensable para todas las mistificaciones, el dinástico faribundo de ayer y el monarquista decidido de siempre, pedía, en reuniones que tienen imponentes lo que los asistentes de *despreocupados*, el alejamiento de la legalidad, á la vez que Romero y Robledo proclamaba el exterminio y Serrano amenazaba lo existente con toda la cólera y con todo el despecho del que ve frustrados sus proyectos, perdidas sus ilusiones y agostadas sus esperanzas.

Así se comprende el móvil que ha impulsado á los congregados en el Senado para elevar al Rey ese manifiesto ó acuerdo cuyo resumen puede espresarse, parodiando una frase tan vulgar como terrible, diciendo: el poder ó la corona.

Pero en medio de esta comedia, tan desconsoladora como ridícula, se descubre algo grande y regenerador que debe alentar á los liberales sinceros porque es la esperanza del porvenir: la convicción que revelan los conservadores, los que pretendían suspender las garantías constitucionales para erigirse en arbitros y señores de la situación, de que hoy no se puede gobernar en el concurso de la opinión pública, sin las simpatías y el apoyo del pueblo. De tal modo y tan instantáneamente se ha apoderado esta convicción de nuestros amantes conservadores, que nada menos que llegaron á invocar el nombre de la causa republicana ignorando en duda que el país les contempla y los conoce. Todo esto viene á demostrar palmariamente que en actualidad es preciso gobernar con y para el pueblo, que tiene por lema político la libertad, por ideal administrativo la moralidad y por sistema rentístico las economías. Pero no son los conservadores los que están indicados para realizar tan patriótica misión, pues no hay un jordan que les purifique ni un pontífice que les suelva.

Turnando con estos en el poder están los radicales, que si no acometen con energía, con la energía que es necesaria y de que pueden muy bien disponer, si sus propósitos están mas altos que los mezquinos intereses de un solo partido, la obra de regeneración política, administrativa y económica, síntesis suprema del regimen de la libertad: si los radicales se sienten

débiles y vuelven la cara al poder para dar la espalda á la libertad y á la patria, es seguro que, aunque forman un partido joven y al parecer vigoroso con un ideal seductor, se confundirán muy pronto con las agrupaciones políticas que les han precedido y su caída será afrentosa en alto grado, por que la opinión pública les rechazará dignamente relegándoles al olvido con soberano desden y merecido desprecio, por haber aumentado el número de los traficantes políticos, de los explotadores del pueblo y aduladores del Trono.

Por de pronto, y á pesar de tanta promesa, tanto ruido y alegría tanta, esta es la hora que no han hecho otra cosa que, segun se aseguraba ayer en los círculos políticos y en el mismo ministerio de la Gobernación, mandar un agente, ó nombrarle entre los amigos de confianza de la Capital, á cada provincia, con la misión de recontar los funcionarios públicos, clasificándoles por géneros, especies y variedades políticas, con el fin nada prudente ni equitativo de medir los grados de proximidad ó identidad de cada uno para con la situación, y dejar cesantes á los desafectos por completo en primer termino, trasladar á destinos mas inferiores á los menos desafectos y elevar y colocar á los amigos, paniaguados y aduladores de los prohombres de la situación, sin tener en cuenta su aptitud, meritos, condiciones etc. etc., sistema que por lo radical hará época en la historia de nuestra degeneración política y social.

Si á esto van á quedar reducidas todas las reformas del partido radical, si por este medio piensan gobernar con el apoyo de la opinión pública, que verá en cada población un agente de destinos públicos, un cacique de nuevo cuna con mas poder y varimiento que todos los caciques hasta hoy conocidos, dejen los radicales el poder y no vuelvan á pensar en las reformas de la Iglesia, del ejército, de la hacienda ni de la política, para convertir las en una lotería de empleos públicos.

Los lectores de El Tórmez me dispensarán que mi pluma ceda á los impulsos del corazón y les manifieste cuanto de ilusorio vea en este período político, que fue saludado con júbilo y es fácil que..... pero esperemos.

G. Godomin.

### LA TEMPESTAD.

Popularizar los principios científicos en la forma y del modo mas sencillo, sin descender á consideraciones mas ó menos abstractas, mas ó menos especulativas, pero siempre bastante inútiles ó poco pertinentes, ora por los previos conocimientos que exigen, ya por la escasa aplicación que prestan á las personas que, sin otra instrucción que la adquirida en la escuela y en la sociedad, en las novelas y en los periódicos, no tienen aspiraciones á conseguir un título científico que suponga suficiencia, y una suficiencia que estimule á la gloria; vulgarizar las nociones fundamentales de las ciencias que recrean é instruyen á la vez que fortalecen el espíritu, templándole al calor de los modernos adelantos, debe ser objeto de preferente atención para las publicaciones que, alejadas de la caudante arena de la política, preservadas de toda corriente egoísta, se dedican á educar al pueblo, sirviendo de vanguardia á los ejércitos políticos que impetuosa y decididamente vienen proclamando reformas que exigen el armónico desenvolvimiento de las magníficas conquistas de las ciencias y de las artes, de la literatura y de la moral.

Por esto y por la oportunidad que nos

ofrece la estación que atravesamos, vamos á distraer á nuestros favorecedores, pudiéramos decir suscritores por la lisongera acogida que ha tenido nuestro periódico, ocupándonos de un fenómeno atmosférico tan alarmante como sorprendente, tan terrible como magestuoso y que tanto influye en el ánimo apocado y en el espíritu débil, en el organismo impresionable y en la conciencia timorata, en el indiferente y en el supersticioso: de la *tempestad*.

¿Quién no ha contemplado alguna vez ese conjunto de sorprendentes circunstancias que preceden, acompañan y siguen á una tormenta producida por densas nubes que desprenden relámpagos que asustan y rayos que horrorizan, dejando oír el ronco estallido á que se llama trueno? ¿Quién no ha admirado este particular estado de la atmósfera que se llama tempestad? ¿Quién no ha experimentado deseos de penetrar la para algunos hoy y para todos no hace muchos años, misteriosa operación que tiene lugar cuando observamos el trueno que atormenta y el rayo que destruye? Fíjen la atención nuestros lectores en las siguientes líneas y comprenderán el maravilloso fenómeno que se conoce con el nombre de tempestad.

La electricidad es un fluido imponderable, como lo es la luz y el calor, que solo se conoce por sus efectos, su presencia. digamoslo así, se nota única y principalmente cuando tocamos las consecuencias. Esta compuesto de la electricidad positiva ó vitrea y de la negativa ó resinosa, y cuando estas están unidas, ningun efecto se observa, ningun resultado se nota porque se halla en estado natural.

Cuando están separadas, cuando un cuerpo contiene solamente uno de los dos fluidos ejerce su acción sobre el de los objetos que se hallan dentro de la esfera de su actividad y atrae el fluido de nombre contrario, de distinta naturaleza y repele el del mismo nombre y de ahí el movimiento y la agitación que se observan en la atmósfera durante la tempestad.

Las electricidades se neutralizan y descomponen á cada paso no sin verse brillar el relámpago y oír retumbar el trueno.

El relámpago es la luz vivísima que desprenden las chispas eléctricas al efectuarse una descarga entre dos nubes.

El relámpago surca unas veces las nubes, recorre otras la atmósfera describiendo caprichosas culebrillas y algunas parece renacer de sí mismo, reproduciéndose tan de cerca que solo llega á nuestra vista un resplandor continuo de variable y alternada intensidad. Se observa tambien que presenta infinitas

dad de aspectos y esto es debido al estado eléctrico de las nubes circunvecinas cuya influencia se deja sentir poderosamente.

El *Trueno* es el estallido del relámpago, es decir, el ruido que produce la chispa poniendo en vibración el aire con más ó menos intensidad. Es un fenómeno análogo el que produce un arma de fuego al dispararse.

El sonido del trueno es, como todos sabemos, tan distinto, tan vario que no hay necesidad de preguntar si ovedece á leyes invariables, pues sin fijar mucho la atención se comprende que cada trueno se distingue por un sonido particular. Esto es debido á que se prolonga en virtud de la diferencia de propagación entre el sonido y la luz, y principalmente en virtud de la reflexión sonora sobre la superficie de la tierra, cuyas desigualdades contribuyen á aumentar el sonido del trueno, como se observa con sorpresa y hasta con asombro en los puntos culminantes y accidentados, en las sierras donde los valles y las montañas reflejan las ondas sonoras de un extremo á otro produciendo un ruido tan alarmante y espantoso.

El redoble que se nota en el trueno es efecto de que, desprendiéndose un relámpago en una extensión considerable, el sonido de los puntos más remotos llega más tarde á nuestro oído.

El sonido se trasmite con una velocidad de 340 metros por segundo, de modo que la distancia entre el observador y las nubes donde tiene lugar la tempestad, se puede averiguar fácilmente. El relámpago y el trueno se producen á la vez transmitiéndose la luz espontáneamente así que la distancia á la nube será igual á tantas veces 340 metros cuantos segundos medien entre el relámpago y el trueno. Dicho se está que para hacer esta observación es preciso tener el reloj á la vista, á fin de fijar la atención en la esfera en el momento de verse el relámpago.

Cuando se oye el trueno todo el efecto se ha producido y no debe tenerse miedo porque el peligro ha desaparecido. Sucede no obstante lo contrario, pues generalmente infunde más temor el trueno que el relámpago, por lo que deseamos que las personas asustadas se convenzan de esta verdad que la ciencia y la experiencia ha demostrado y moderen la impresión que les causa el trueno.

El *rayo*, ese meteoro tan terrible por sus efectos, que los antiguos suponían en las manos de Júpiter, es la chispa que se desprende entre las nubes y la tierra y no es por consiguiente otra cosa sino el relámpago y el trueno considerados en sus efectos.

Para comprender como se desprende el rayo basta tener en cuenta que cuando las nubes están cargadas de electricidad descomponen por influencia la de la tierra rechazando el fluido vítreo ó positivo y acumulando en la superficie el negativo ó resinoso. Por esta razón se comprenderá que los puntos más elevados, por estar más próximos á las nubes, son atacados más pronto y ofrecen por tanto más peligro. Por esto, y á causa de la humedad que contienen, los árboles son buenos conductores de la electricidad, por lo cual atraen el rayo dando lugar á las tristes escenas que se observan con frecuencia en los días de tempestad cuando los viajeros ó moradores del campo se cobijan bajo los árboles, creyendo estar preservando, de todo peligro.

El rayo al cruzar por la atmósfera suele á

veces seguir la corriente del aire, por lo que es una punible imprudencia la costumbre seguida aun en algunos pueblos de tocar las campanas que, después de la atracción que su metal naturalmente ejerce y de estar en puntos elevados, establecen con el movimiento corriente, de aire que puede conducir el rayo.

Para terminar este artículo, cuyas dimensiones no permiten ocuparnos con detención de esta materia, recordaremos á nuestros lectores algunos de los efectos que el rayo causa en los cuerpos orgánicos é inorgánicos, á fin de que empleen los medios preservativos y se desvanezca alguna preocupación que aun existe en el día.

Los efectos en los cuerpos orgánicos son el calor y la violencia mecánica, se producen quemaduras y los huesos, principalmente los de la cabeza, se segregan, deprimen ó rompen como si una maza cayera sobre el desdichado á quien el rayo ataca.

En otras ocasiones mueren las personas sin tener lesión alguna.

El efecto más notable que el rayo produce sobre los minerales es que les funde. Por esto sin duda hay la creencia, algun tanto supersticiosa de que algunas veces con el rayo cae una piedra de color negro y de figura esférica, que algunos curiosos conservan como objeto de veneración, y no es otra cosa que las materias fundidas por el rayo al penetrar en el suelo.

## INSTRUCCION PUBLICA.

### LEGISLACION DE PRIMERA ESEÑANZA.

Ninguna como esta en España se encuentra más desconcertada, enmarañada y confusa. Ley de 1857, en parte vigente y en parte no. Reglamento administrativo de 1849 para su ejecución, no habiéndose publicado hasta hoy el prometido referente á dicha ley. Una constante y no interrumpida publicación de decretos, Reales órdenes, circulares y disposiciones particulares desde 1857 hasta hoy, conocidas unas é ignoradas muchas, son como fácilmente se comprende motivos bastantes para que la *legislación de primera enseñanza* se resienta de los defectos mencionados.

Á las dificultades anteriormente expuestas hay que añadir la no pequeña que naturalmente ha introducido en todos los ramos de administración las grandes reformas de la revolución, siendo como nuestros lectores saben las más radicales, las plantadas por el Ministerio de Fomento, referentes á Instrucción pública.

La necesidad de reformar la legislación de instrucción primaria en un sentido armónico y concreto, dándole la unidad de que carece, ha sido reconocida en general por todos los gobiernos que se han sucedido en el poder después de la revolución y hasta por los mismos representantes del país en particular. Proyectos de ley de 1.ª enseñanza han presentado á las Cortes el actual Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ruiz Zorrilla, Sr. Montejo, el Diputado Sr. Becerra y á no haberse precipitado los últimos acontecimientos políticos, el Senador Sr. Galdo hubiera hecho lo mismo en la alta Cámara como había ofrecido.

Todos los proyectos de ley mencionados tienen á mejorar y proteger la enseñanza primaria de una manera que honra á sus autores, motivo por el cual todos fueron acogidos por los cuerpos colegisladores con marcadísimas muestras de aprobación. ¿Por qué, pues, si la reforma de la legislación de 1.ª enseñanza es de absoluta necesidad, reconocida como queda dicho, por el Gobierno y representantes del país, no se ha llevado á cabo? Nuestros lectores comprenderán perfectamente que ha sido bastante causa al efecto los vaivenes políticos que han ajitado á nuestra pá-

tria desde hace algunos años y muy especialmente desde Setiembre de 1868; y que por desgracia han de repetirse aun. Como, pues, remediar el mal?

El actual Presidente del consejo de Ministros lo sabe. Disueltas las actuales Cortes, como os suponemos muy en breve, dada la falta de armonía política entre estas y el poder ejecutivo, este ha disponer de un interregno parlamentario más ó menos largo y en el cual debe legislar con arreglo á las aspiraciones y necesidades del país pidiendo después el Sr. Zorrilla una autorización general á las nuevas Cortes, como lo hizo á constituyentes el Gobierno provisional, en el cual dicho Sr. figuró como Ministro de Fomento. Hágase el bien que el país prestará de buen grado su aprobación á los medios empleados, sean cuales fueren.

No concluiremos estos cuatro renglones sin dirigir á nuestros colegas, se fijen en el importante y vital asunto que los motiva, y procuren marcar la atención del Gobierno radical, como nosotros lo hacemos, á fin de que lleve á cabo sin demora la reforma que tan imperiosamente reclama la actual legislación de primera enseñanza.

Con el celo é interés que animan al Sr. Galdo por la primera enseñanza y encargados de difundirla, repitió en la última sesión celebrada por el Senado sus energicas y patrióticas palabras en bien de los Maestros y las escuelas, de tal manera, que hizo declarar terminantemente al General Córdova, actual Ministro de la Guerra, que el Gobierno radical estaba resuelto á mirar importante asunto con especial predilección darle sobre todos los ramos una absoluta preferencia. Damos las más expresivas gracias al Sr. Galdo, y le rogamos continúe por tan loable conducta, haciendo oír su autorizada voz, siempre que sea posible, en bien de la instrucción primaria.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado que una escuela no se considere vacante hasta que el Maestro que la sirve no haya tomado posesión de otra, para la cual haya sido nombrado.

## NOTICIAS GENERALES

Dice un periódico:

«Parece que los liberales del distrito judicial de Miranda del Castañar, piensan dirigirse al Ministerio de Justicia exponiendo los hechos que prueban fehacientemente la conducta reaccionaria del Sr. Cerna Juez de primera instancia del partido, á fin de que sea relevado de su cargo.»

Si esto es cierto, llamamos la atención de los señores ministeriales, particularmente de La Tertuliana que influyan en el ánimo del Sr. Ministro y anticipen á los deseos del público.»

Al tomar posesión el anterior Administrador de Estancadas de Miranda del Castañar, fue objeto de graves atentados según parte que dirigió al Sr. Galdo, que dispuso se instruyeran las diligencias gubernativas oportunas para pasarlas al Juzgado de primera instancia. ¿Cuándo se verifica esto? Celebremos que sin pérdida de tiempo para que la ley alcance á la delincuencia. De no hacerlo así, abandonaríamos ciertos detalles de esta cuestión que dejarían bien parados á muchos ni menos á la Dirección de rentas.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Accediendo á los patrióticos deseos de los Ayuntamientos de Miranda y Cespadosa de Bejar, publicamos gustosos las felicitaciones que dirigen al Sr. Diputado á Cortes D. Antonio Terrero, que tan benéfico ha manifestado por la prosperidad de la cultura.

Digna de insertar es la conducta de los señores Alcaldes de los municipios, pues en estos tiempos de ingratitud política debe servir de estímulo á los representantes de la nación ver, que los pueblos agradecen los servicios de la vida pública encaminados á crear el bienestar.

He aquí las cartas.

Sr. Director de EL TORMES.

Miranda del Castañar 18 de Junio de 1868.

Muy Sr. nuestro: El Ayuntamiento de este p.

dispuesto siempre á aplaudir la conducta de los Diputados de la provincia que se interesen por la misma, á la vez que por el desarrollo de la riqueza nacional, se cree en el deber de hacer pública la satisfacción con que ha leído el discurso pronunciado por D. Antonio Terrero en el Congreso el día 28 de Mayo último, y que vió la luz pública en el número de *El Porvenir* correspondiente al 4 del actual.

Por este motivo, los que suscriben por sí y á nombre de los demás individuos del municipio, ruegan á V. se sirva publicar estas líneas en su periódico, como testimonio de la felicitación que dirigen al Sr. Terrero (Don Antonio) y compañeros de diputación que firmaron la proposición de ley sobre dehesas boyales. Contando con la benevolencia de V. le anticipan las gracias S. SS. Q. B. S. M.—El Alcalde, Francisco Hernández.—El Secretario, Julian Rodriguez.

Sr. Director de EL TÓRMES.

Cespedosa de Béjar 12 de Junio de 1872.

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: Tengo el honor de manifestar á V. que el Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria de 9 del actual y por unanimidad, acordó felicitar á D. Antonio Terrero, por el brillante discurso que pronunció en el Congreso en la sesión de 28 de Mayo último en apoyo de la proposición de ley que vió la luz pública en el núm. de *El Porvenir* correspondiente al día 4 del actual.

La felicitación y voto de gracias acordado por este Ayuntamiento, fué estensivo á los Sres. firmantes de la proposición. En su virtud, si V. se digna hacerlo público por medio de las columnas de su periódico, le vivirá por ello agradecido y le anticipa las mas espresivas gracias su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—El Secretario de Ayuntamiento, Fermin Garcia.

—Hemos visto con satisfacción que han empezado los trabajos del ferro-carril en el trayecto de esta ciudad á Moriscos con objeto de modificar las rasantes que se habian trazado en la inteligencia de que el Gobierno accederia á lo solicitado por la empresa. Mas como esto no se consiguió, se están practicando las operaciones necesarias á la construcción del camino conforme á los proyectos primitivos.

--Sigue llamando la atención del público, que no se acuerde por quien corresponda el que la música del ospicio asista los domingos á la Plaza Mayor. En actualidad estaria el paseo mas concurrido y ordenado pues la banda se podria colocar en el centro del paseo, de modo que todos los concurrentes participasen de las delicias de la música.

Y apropósito de la Plaza ¿No han observado nuestros lectores los cien colores que se han combinado en una cortina colocada delante de la puerta de un elegante comercio?

—Hemos recibido el número 101 de la interesante revista semanal de intereses materiales que con el título de *Fomento de la Produccion Nacional*, publica la asociación del mismo nombre establecida en Barcelona. Recomendamos á nuestros lectores tan excelente publicacion.

El sumario del indicado número es el siguiente: Industria sericola.—Instituciones de crédito en Prusia.—Frutas valencianas.—Tarifas en los Estados Unidos.—Censos de la población de Alemania.—Disminución de población en Francia.—Tratados de Comercio.—Aceite de algodón.—Exposicion Universal de Viena.—¿Que diran los agricultores?—Una medida urgente.—Ecos libre-cambistas.—Aduanas.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Folleto: Programas, Reglamentos. etc., de la Exposicion Universal de Viena para 1873.

—Está llamandola atención del público la conducta de uno de los Diputados carlistas de esta capital, que después de haber renunciado espontáneamente su cargo, asiste con gran irregularidad á las sesiones de la Comisión permanente. El Sr. Marqués por lo visto no quiere permanecer en el Aventino con sus correligionarios.

—Circula y agita los ánimos de muchos, la noticia de que personas influyentes en la situación actual han escrito al Comité del partido para que este les indique todos los funcionarios públicos cuya destitución juzga conveniente. Lamentamos que la falta de una buena ley de empleados haga posibles las hecatombes que acompañan á los cambios políticos. Esta falta sin embargo, nos presentará como justificadas todas aquellas separaciones que tengan por objeto destruir la hechura del favor y arrojar de los puestos de confianza á los que los han asaltado alegando exclusivamente servicios de partido. Lo que siempre reprobáramos sería que, con idéntico pretexto, se satisfagan, como suele ser frecuente, rencillas y enconos personales, alejando de los centros oficiales á empleados inteligentes y probos que solo atienden al cumplimiento de sus deberes anteponiéndole al deseo de prestar servicios á fracción alguna, porque entienden con mucha razón que á ninguna sirven con exclusión de las otras y si á los intereses de la Nación que les retribuye el trabajo que la prestan. Si á estos dignos funcionarios se les hiciera una persecucion que no esperamos del actual Gobierno, levantaríamos nuestra voz contra un abuso que siempre ha sido de tristes consecuencias en nuestra desdichada España.

--Para el caso, no remoto, en que han de tener lugar nuevas elecciones de Diputados á Cortes, algunas

personas de gran influencia en el distrito de Seguros empezarán en breve á dirigir la opinión de aquellos electores. Prematura puede parecer á 1.ª vista tanta diligencia; pero se comprende que no lo es, en el estado á que han llegado los asuntos electorales y cuando se hace sentir hondamente la necesidad de que la representación de los pueblos no se abandone á los ardides de hábiles explotadores.

—Mañana llegará á esta capital el nuevo Gobernador de esta provincia, Sr. Bueno Bueno ¿eh? ya lo veremos.

—Se dice que hoy tendrá lugar en esta capital un banquete para conmemorar no sabemos que acontecimiento universitario. Tales son nuestras noticias.

Sr. Alcalde: ¿Tendrá V. S. tan mal gusto que consienta que nos axfisiemos entre el polvo que se levanta en los paseos de la plaza por falta de agua á pesar de haber dos *Tormes*?

—El Sr. Ferreras, al cesar en el Gobierno de esta provincia, ha dirigido al público una sentida allocucion que responde en todo á los gratos recuerdos que deja en esta capital tan competente y simpático funcionario.

El viaje ha sido improvisado, por cuyo motivo el ex-Gobernador no ha podido despedirse como lo deseaba de sus numerosos amigos y al efecto se acercó á nuestra redaccion rogándonos hiciéramos público este incidente, para satisfacción de las personas á quienes no haya cumplimentado debidamente.

Sin embargo de esto pudimos observar á la hora de salir el coche, que un numeroso y escogido público compuesto de individuos de todos los malices políticos se agolpaba á despedir al Sr. Ferreras.

MECADOS.—*Béjar*. Trigo de 43 y 1/2 á 44 reales fanega: Cebada de 23 á 24 idem idem: Centeno de 24 á 25 idem: Aceite á 59 rs. dántaro: Lana de 95 á 100 rs. arroba.

*Medina del Campo*. Mercado poco concurrido. Trigo de 43 y 1/2 á 46 rs. fanega.—Cebada de 20 á 22 id. id.—Centeno de 25 id. id.—Algarrobas á 24.

*Tordesillas*. Trigo de 40 á 42 rs. fanega: centeno de 22 id. guisantes á 22 id. id. cebada á 18 id. id. lentejas de 16 á 17 id. id.

*Valladolid*. Trigo de 45 á 46 rs. fanega. *Salamanca*. Trigo de 40 á 41 rs. fanega.—Rubion de 25 á 26 id.—Cebada de 19 á 20.—Centeno de 21 á 22.—Algarrobas de 13 á 14.

por término medio cada mes lo siguiente:

	Reales.
En aguardiente.	4
En vino.	34
En meriendas, <i>lunes</i> y demás.	10
En tabaco, papel y cerillas.	6
En otros gastos extraordinarios	10
<b>Total.</b>	<b>64</b>

Cuyo resultado mensual nos da cada año la suma de 768 reales que si se hubieran puesto en producción aun cuando hubiera sido al módico interes del seis por 100, nos encontraríamos con que, ha gastado inútilmente en seis años, podia darnos al cabo de ese tiempo un total de 5355 reales.

Unida esta cantidad á la que por otros conceptos pudiera economizarse todo obrero vendria á resultar al cabo de doce ó catorce años un capital de otros tantos miles de reales, con lo cual, á mas de cubrir cuantas necesidades pudieran ocurrir en la familia por la escasez de trabajo, enfermedades ó cualesquiera otras circunstancias, podrian formar la base de un patrimonio considerable que sus hijos, educados tambien en la economía, aumentarían para los suyos etc. etc.

Esto no necesita prueba, por que lo vemos en nuestro pueblo.

Muchos de los que ayer eran tejedores son hoy fabricantes y sin embargo no dejan de trabajar, sino que uniendo las ganancias que la fabricacion les produce al socorro de su tela semanal, mas las ganancias que todo en junto les produce, consiguen en un corto número de años, reunir un capital respetable que empleado nuevamente en lanas y fabricadas estas, sin que por eso el fabricante haya dejado de ser tejedor, viene á demostrar á muchos de sus compañeros que no hay ga-

nancia mas segura que la economía y que esta es la verdadera y única madre de la largueza.

Ah! Si se poseyeran bien de esta verdad todos los obreros.

Si tuvieran en cuenta que tras el *hoy* viene el *mañana* y que si el *hoy* es de color de rosa puede el *mañana* tornarse en negro y tempestuoso!

Pero generalmente no lo comprenden ó no quieren comprenderlo hasta que una triste realidad les desengaña, y entonces, cuando el horrible espectro del hambre y la plaga de las enfermedades invaden su misera vivienda sembrando la consternación, la desesperación y la muerte, entonces y solo entonces hechan de menos algunos desgraciados aquellas insignificantes cantidades que gastaron innecesariamente en tiempos de bonanza y que reunidas en situación tan afflictiva podrian labrar la felicidad de la familia, conjurando las tempestades que sobre ella rujen desencadenadas.

A muchos conocemos que desengañados por los sufrimientos han olvidado sus antiguas costumbres y apartándose de las peligrosas compañías, causa principal de tantos males y al tocar los benéficos resultados de su nuevo método económico, se sienten cada vez mas animados, convencidos de que, no solamente el trabajo forma los grandes capitales y el descanso y sosiego de las familias, sino que para recoger estos frutos es absolutamente indispensable regar el fecundo árbol del trabajo con el agua saludable de una prudente economía.

Pero en cambio y para desconsuelo nuestro conocemos tambien á muchos en quienes ni las severas lecciones de la mas triste esperiencia, ni la riqueza que hoy poseen los que no ha mucho eran sus compañeros de trabajo, han podido disipar las tinieblas de su ofuscada inteligencia, entregándose á la mas negra desesperación en vez de echarse en brazos de la Providencia

Las ventas de harinas hechas en Santander durante la semana son 2500 sacos, 1.ª á 18 y 18 y 1/2 arroba y 2.ª y 3.ª 30.000 arrobas á 16-17 y 13-14 rs. arroba.

VARIEDADES.

A ENCARNACION.

Encarnacion mi pasion  
Mas tiempo ocultar no puedo;  
Por fin he perdido el miedo  
Y te escribo Encarnacion.

Tiempo há que el corazon  
Llora triste y afligido,  
Mas tu, bella niña ha sido  
Quien con estraña maestria  
Le has devuelto la alegria  
Y el te adora agradecido.

Ya ves: estraño no es  
Que tan atrevido sea  
Quien solo en ti se recrea  
Por que eres su amor; ya ves.  
No te estrañe, niña, pues  
Si notas mi atrevimiento,  
Que, en medio de mi contento  
Quisiera poder decir  
Lo que tan solo sentir  
Me es dado en este momento.

El amor, como el dolor,  
Embarga los corazones  
Y entre estas dos sensaciones  
Pudo en mi mas el amor;  
Pues tu gracia y tu candor

Haciendo luz en mi alma  
La devolvieron la calma  
Que robó ilusion perdida,  
No estrañes pues que tepida  
De tan puro amor la palma.  
Hermosa, el alma llorosa  
De ti un auxilio reclama;  
Pues con lagrimas te llama

No la desdénas, hermosa.  
Y si tu voz cariñosa  
En su fondo oír se deja,  
Ya no oírás su triste queja  
por que sera su consueño  
ver en ti el sol de su cielo

que en tus amores refleja.  
¿Qué mas quiere si tu eres  
El faro de su esperanza?  
Dada ya la venturanza  
Y esta esclava. ¿qué mas quiere?  
Si entre todas las mujeres  
Has de ser la mas querida,  
Oye al alma dolorida  
Que al humillarse ante ti  
Te dice con frenesí:  
«Eres mi amor, sé mi vida.»  
F. Aguilar y Alvarez.

ANUNCIOS.

MANUAL DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

ó tratado teórico-práctico de Administración municipal

con sujecion á la ley de 20 de Agosto de 1870 y demás disposiciones vigentes, en el que se explica ampliamente, las atribuciones de los Ayuntamientos, Alcaldes y Secretarios, con formularios prácticos y muy especialmente todo lo relativo á presupuestos, arbitrios y contabilidad, que es la base de la Administración municipal.

POR DON FERMIN ABELLA,

Abogado y Director del periódico

EL CONSULTOR DE AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES.

Se vende á 34 rs. en provincias franco de porte, en Salamanca, casa de los Sres. Oliva y Hermano, Rua 25.

Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

Se avisa á los obreros, canteros y albañiles que se hallan abiertos los trabajos de construcción de la línea en los pueblos de Medina, Campillo, Cantalapiedra, Mozores y Morquera y que muy en breve empezará los de Gomecello,

En todos estos puntos se admiten peones á precios bastante subidos en atención á las operaciones propias del verano.

Se vende una partida de garbanos cocheros. En la Administración de EL TORMES se dará razon.

JARABE ESTOMACAL DE BANG

Este precioso medicamento, cura por crónicas sean, todas las enfermedades del estómago, y que puedan haber tenido su origen en el aparato gestivo.

Véndese en la drogueria de D. Ignacio Santia Fuentes, plazuela del Corriño, núm. 30.

VERDADERA ESENCIA ZARZAPARRIL DE BRISTOL.

Es el mejor regenerativo de la sangre de cuan se conocen hasta el dia; treinta años lleva de resultados maravillosos.

Véndese en la Drogueria de D. Ignacio Santia Fuentes, plazuela del Corriño, núm. 30.

En la imprenta de este periódico se vende la constitucion republicana federal á 25 céntimos de peseta ejemplar.

MANUEL SANCHEZ.

Chocolatero.

Vecino de esta ciudad, en la calle de Doyas núm. 5. ofrece sus servicios al público, advirtiendo que pasa á las casas particulares á elaborar chocolate á módicos precios.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

y procurarse una suerte mas halagüeña con su método de vida mas ordenado y económico.

He aqui una de las razones mas poderosas en apoyo de la situacion en que actualmente se halla nuestro pueblo.

Este es uno de los defectos que colocamos en primera linea, como uno de los mas terribles enemigos que tenemos que destruir por completo si queremos que los demás que constituyen, digamoslo así, su partida, se disuelvan y desaparezcan de entre nosotros.

V.

Antes de pasar mas adelante y de consignar los vicios que debemos combatir y las virtudes que debemos practicar, detengámonos un momento á reflexionar sobre la causa que mas favorablemente influye en el sostenimiento de todos los defectos, para deducir lo primero que debe hacerse para destruirlos.

Tengamos por enemigos de nuestro fin á todos los procedimientos que no sean económicos, justos y morales.

Vistámonos el traje de campaña, pero antes de empeñar el combate, exploremos el terreno, apoderémonos de las mejores posiciones y presentemos á vanguardia el mejor de nuestros defensores:

Quien es este?

Aqui está el problema que por cierto no es, muy difícil que digamos, pues á simple vista se adivina la resolución.

Con el objeto de evitar cálculos á nuestros lectores y para que los obreros comprendan perfectamente la principal enfermedad de su clase, sus causas y sus efectos, así como la eficaz medicina que es necesario aplicar para contrarrestar con tiempo su maléfica influencia, transcribiremos á continuacion los párrafos que desde las columnas de *El Federal Bejarano* hemos dirigido

De modo que Anselmo é Hipólito vienen á empezar su tarea á un mismo tiempo.

Este, á mas del tiempo necesario para generalmente á las once de la mañana y á las cinco de la tarde, gastando entonces á la una y por la noche algunos cuartos mas en vino y frioleras, sin olvidar lo que deja de ganar con sus paradas innecesarias.

Aquel descansa únicamente el tiempo preciso para comer y huye de los compromisos que producen gastos superfluos.

Hipólito pasa una parte de la noche en la taberna calentándose la cabeza con estériles y necias discusiones que animadas con los vapores de la bebida, suelen convertirse en peligrosas disputas que dejeneran en pendencias generalmente y concluyen en fin como el rosario de la aurora.

Despues se produce con su familia de la manera que los lectores han visto sin tener nunca paz ni sosiego, encontrándose, al fin de la semana, con la quinta parte del socorro que con su trabajo ganaba.

Anselmo, por el contrario, gozando del mas sublime de los placeres en el seno de su familia, evita cuantos disgustos ocurren al que obra como Hipólito y tiene siempre en su casa para cubrir las necesidades que puedan originarse, porque en vez de gastarlo inútilmente en vicios y ficticias necesidades, ha ido guardando cuidadosamente aquellos ahorros que en su dia podrán servirle de mucho.

Porque no solamente el buen ó mal proceder de un obrero influye en sus bienes ó males morales, sino que, en la parte económica producen, segun la duracion, la felicidad ó la ruina de una familia.

Esto puede probarse fácilmente y la lógica de los guarismos llevará la conviccion á todos los que dudan.

El obrero que observa la conducta de Hipólito gasta